

Evaluación de Aprendizajes Segundo Semestre 2020

(Este anexo corresponde a como abordaremos el proceso de calificación/evaluación correspondiente al segundo semestre)

La cantidad de evaluaciones por asignatura que tendrá un estudiante será de dos, tres, cuatro o cinco en el semestre (Detalle en recuadro inferior)

- Las situaciones de desempeño o instrumentos de evaluación que se aplicarán a los alumnos durante este Segundo Semestre (sea a distancia o presencial), se considerarán Evaluaciones de Proceso y Evaluaciones Parciales. Es por esto y con el fin de estimular a los alumnos a que realicen un trabajo consciente y adecuado, es que se estableció lo siguiente:
 - Desde Primero Básico a Cuarto Medio, de las dos, tres o cuatro evaluaciones que se obtengan de los procesos evaluados en el semestre I, en cada asignatura, se considerará como nota parcial para el segundo semestre la más alta, siempre que sea superior a 5.0.
- Para informar el panorama general de las evaluaciones, es que a continuación se presenta un calendario con las instancias de evaluación.

- Períodos de Evaluaciones

Lunes 17 de agosto a 02 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ● 1er Período de Evaluación de Proceso (acumulativo, trabajo en clase, auto y coevaluación)
Lunes 5 de octubre al jueves 15 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ● Período de Primera Evaluación Parcial
Lunes 19 de octubre al viernes 13 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ● 2do Período de Evaluación de Proceso (acumulativo, trabajo en clase, auto y coevaluación)
18 noviembre al 02 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ● Período de Segunda Evaluación Parcial

- Para los trabajos que conllevan un proceso para su construcción o realización, los profesores entregarán las pautas e instrumentos de evaluación (rúbricas, escalas de evaluación o pautas de cotejo) en una fecha previa, que sea coherente con el tiempo requerido para la realización del trabajo. Por ejemplo, si el 31 de agosto el alumno

debe entregar un informe, el profesor deberá haber entregado una semana antes (si la dificultad del trabajo así lo requiera) la pauta y su rúbrica.

- **Respecto a la no entrega de trabajos o realización de pruebas** durante el semestre, se flexibilizará lo expuesto en el Reglamento de Evaluación respecto a plazos, porcentaje de exigencia, consideraciones por certificados médicos, problemas de conexión, etc, pues hay factores diversos que pueden incidir en el cumplimiento de esto, los casos se analizarán uno a uno reuniendo toda la información necesaria para tomar una decisión y ver los pasos a seguir.
- Se destaca además que, de presentarse dificultades por algún estudiante para la entrega de evaluaciones, el/la apoderado/a debe informar estas dificultades a los docentes (profesor jefe y/o asignatura), para que estos, en conjunto con las respectivas coordinaciones académicas, generen los mecanismos de ayuda para que el alumno pueda evidenciar el logro de los indicadores que evalúa el instrumento o trabajo.
- Si algún estudiante, por fuerza mayor (salud, conexión u otro) no ha podido cumplir con la entrega de trabajos / evaluaciones, previa conversación y acuerdo con apoderado (entre profesor/a de asignatura, profesor/a jefe y Coordinación Académica) se establecerá el mecanismo para evidenciar los aprendizajes y así cerrar el II° Semestre Académico.
- En caso de que no exista justificación del Apoderado o exista justificación y no haya cumplimiento con los plazos estipulados, se dará un nuevo plazo, de una semana en donde el/la estudiante podrá optar a ser calificado con nota máxima 6.0, de no haber entrega nuevamente en el nuevo plazo acordado, se dará una tercera oportunidad de una semana más en donde la nota máxima será 5.0, de no cumplir con ninguno de estos nuevos plazos, el/la estudiante será evaluado con nota la nota mínima 2.0
- **En caso de plagio o copia** total de un trabajo, se generará una instancia para que el/la estudiante pueda hacer la defensa de su trabajo de acuerdo a la rúbrica o pauta establecida. En caso de plagio parcial, esta parte del trabajo no se tomará en cuenta y solo se evaluará la creación propia del estudiante.
- **En caso de no presentarse a la defensa** del trabajo plagiado y no exista justificación del Apoderado se dará un nuevo plazo de una semana, de no asistir nuevamente en el nuevo plazo acordado, se dará una tercera oportunidad de una semana más y de no cumplir con ninguno de estos nuevos plazos, el/la estudiante será evaluado con nota la nota mínima 2.0
- El Período de evaluaciones estará expuesto en nuestra página web.

- Si existen dudas respecto a lo expuesto en el calendario, se sugiere escribirle al profesor de asignatura, o bien, el estudiante hacer las preguntas respectivas a los profesores en sus clases on line.
- Ante cualquier modificación al calendario se informará oportunamente.

Evaluación de Aprendizajes Segundo Semestre 2020

N° calificaciones	Asignaturas
2 + la nota más alta del 1er semestre (solo si es desde 5.0)	Ed Física, Inglés, Tecnología, Artes Visuales, Física y Química, Historia, Ed. Ciudadana (3º y 4º M), Ciencias para la Ciudadanía (Filosofía, Teatro, Danza)
2 notas + teatro o danza + la nota más alta del 1er semestre (solo si es desde 5.0)	* Música (1ºB a IIº M)
3 + la nota más alta del 1er semestre (solo si es desde 5.0)	Ciencias Naturales / Biología, Participación y argumentación en Democracia, Historia del presente, Ecología de los Ecosistemas, Geometría 3D, Electivo Química, Composición y creación musical.
3 + filosofía + la nota más alta del 1er semestre (solo si es desde 5.0)	Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Contando Filosofía de 1ºB a IIºM)
4 + la nota más alta del 1er semestre (solo si es desde 5.0)	Lenguaje y Matemática

	Taller	Asignatura donde va el promedio
IIº SEMESTRE	Filosofía (nota promedio)	Historia (1ºB a IIºM)
IIº SEMESTRE	Teatro y Danza (nota promedio)	Música (1º a 8º) Arte / Música (Iº Y IIº Medio)